



DECRETO

Asunto: Rectificación Decreto de Alcaldía.

CONSIDERANDO: Que en ejercicio de las competencias que me otorgan los artículos 185 del RDL 2/2004, de 5 de marzo TRLRHL.

A la vista de lo cual, mediante la presente, **RESUELVO** :

PRIMERO: Rectificar el Decreto núm. 2022-1021 de fecha 25/03/2022, **donde dice:**

“6.-PRECIO PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN. Todas las inscripciones se realizarán a través de la página web www.conxip.com, hasta la 23:59 horas del martes 14 de junio 2022. Esta, es la empresa encargada del control y descalificaciones de inscritos, cronometraje, resultados y sistema informático para la prueba. Una vez se cierre el plazo de inscripción, se publicarán los listados de los inscritos en la página web, para poder comprobar cualquier error. Se dejará los días 15 y 16 de junio para poder hacer cualquier cambio o corrección. Pasados esos días, la inscripción no se podrá modificar.”

debe decir “6.-PRECIO PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN. Todas las inscripciones se realizarán a través de la página web www.conxip.com, hasta la 23:59 horas del martes 14 de junio 2022. Esta, es la empresa encargada del control y descalificaciones de inscritos, cronometraje, resultados y sistema informático para la prueba. Una vez se cierre el plazo de inscripción, se publicarán los listados de los inscritos en la página web, para poder comprobar cualquier error. Se dejará los días 15 y 16 de junio para poder hacer cualquier cambio o corrección. Pasados esos días, la inscripción no se podrá modificar. **Aquel que realice la prueba en una categoría que no es la suya, no podrá optar a premio en ninguna categoría.** ”,

Por lo tanto, el Reglamento queda de la siguiente manera:

“Asunto: REGLAMENTO V ACUATLÓN EL CAMPELLO

El Ayuntamiento de El Campello, a través de la Concejalía de Deportes tiene previsto realizar, el próximo 18 de junio de 2022, en la playa Carrerlamar de nuestra localidad, el V Acuatlón de El Campello, debido al gran éxito obtenido en años anteriores y con la demanda de volver a realizar una nueva edición. Para ello, se han aprobado los correspondientes precios públicos relativos a la inscripción en el mismo, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2022. Para la organización de este evento es preciso elaborar y aprobar el Reglamento que regule las condiciones relativas al mismo tales como participación y edad mínima, categorías, recorrido, responsabilidades, descalificaciones, premios, etc., en el tenor literal siguiente:

1.-INTRODUCCIÓN

La siguiente normativa es de aplicación al V Acuatlón El Campello, organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de El Campello.

V Acuatlón de El Campello, se trata de un deporte que combina natación en aguas abiertas y carrera a pie. Es individual y de resistencia, donde cada participante, tiene que





completar de forma ininterrumpida 1000m a nado en aguas abiertas + 5kms de carrera a pie por el paseo marítimo. La zona donde se cambia de nadar a correr, se llama transición. Es ahí donde los deportistas dejan el material de natación y cogen la indumentaria de correr. Aprovechando los sistemas de cronometraje mediante chips, se controlará el tiempo que tarda cada deportista en realizar la prueba, pudiendo obtener de esta manera una clasificación general, por categorías y sexos.

En caso de duda en su interpretación, prevalecerá la opinión y decisión de la Organización. Todos los/as participantes con su inscripción, aceptan íntegramente la presente normativa. El Acuatlón de El Campello, es una prueba de carácter popular y no puntuable para ningún circuito, liga o competición.

2.-FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El V Acuatlón de El Campello, se celebrará el sábado 18 de junio de 2022 en la playa de Carrer la Mar, la prueba dará comienzo a las 18:00 horas.

3.-PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA: CATEGORÍAS

La participación está abierta a todas las personas que cumplan 13 años durante el año 2022 y mayores. Para participar en la prueba será obligatorio haberse inscrito para la misma a través de los medios autorizados para ello en la presente normativa, u otros alternativos autorizados por la Organización. No se entenderá como participante a todo aquel/la que no haya efectuado correctamente la inscripción previa a la prueba o altere o falsifique los datos solicitados para la misma y/o no cumpla las condiciones del presente reglamento para la inscripción.

El número máximo de participantes será de 200 deportistas.

No será necesario que los participantes posean la licencia federativa.

En el caso de una mayor demanda general, se estudiaría la posibilidad de ampliar inscripciones, siempre que las condiciones de seguridad y logística lo permitan.

Nota: todos/as los/as participantes que el día de la prueba no hayan cumplido 18 años, para poder participar, deberán presentar una autorización de participación, firmada por padre, madre o tutor legal, que podrán descargar en la página de inscripciones o encontrar al final de esta normativa. La no presentación de dicha autorización impedirá la participación en la prueba. Asimismo, los/as menores de 18 deberán presentar copia de la licencia federativa de natación, triatlón o salvamento y socorrismo.

4.-RECOGIDA DE GORRO E IDENTIFICACIÓN PARA LA PRUEBA.

Para participar en la prueba, una vez realizada la inscripción, será imprescindible el registro de llegada el día de la prueba, momento en que asignará el número de competidor. Los dorsales según reglamentación, deberán estar colocados en ambos hombros de forma que queden bien visibles para el mejor control de jueces/as. Además, se deberá llevar el gorro oficial de la prueba, el cual se entregará junto al chip, antes de comenzar la prueba, y se deberá cumplir el protocolo COVID del punto 11.





El Campello

Ajuntament

Para la entrega de dorsales y chips, antes de la prueba, será imprescindible la presentación del DNI.

*La colocación de dorsales, entrega de bolsas y chips, se efectuará el mismo día de la prueba en las carpas que habrá junto al arco de salida/llegada, **entre las 16:45 horas y las 17:45 horas.***

El registro se realizará en una zona destinada para ello próxima a la zona de salida/meta, en la cual estará instalada la secretaria de la prueba, donde se facilitará información por megafonía de la prueba antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estarán situadas las áreas de consigna, médicas, ambulancia, zona de recuperación y pódium.

Después de haber recogido el dorsal, se podrá acceder al área de transición. En esta, cada deportista dispondrá de una caja/bandeja numerada con su dorsal. Será ahí donde dejará el material que vaya a usar para el segmento de la carrera a pie. Una vez haya comenzado la prueba y el deportista salga del agua, deberá dejar el material de natación dentro de la caja/bandeja facilitada, pudiendo ser descalificado en el caso de dejar algo fuera de esta.

Se dispondrá de puesto de avituallamiento en la zona post-meta.

NO se permite el uso de aletas, palas o cualquier otro medio de asistencia a la propulsión y/o flotación. Será imprescindible que todos/as los/as participantes lleven el gorro oficial proporcionado por la organización, así como también el silbato proporcionado por motivos de seguridad. Durante el segmento de carrera a pie, no estará permitido usar zapatillas prohibidas por World Athletics.

Las categorías son las siguientes:

CADETE	13 – 16 AÑOS
JUNIOR	17 – 19 AÑOS
SENIOR	20 – 29 AÑOS
VETERANO A	30 – 39 AÑOS
VETERANO B	40 – 49 AÑOS
VETERANO C	50 – 59 AÑOS
VETERANO D	+ 60 AÑOS
ADAPTADA	Personas con discapacidad (grado de minusvalía igual o superior al 33%)

5.-RECORRIDO DE LA PRUEBA.

El recorrido total será de 6000 metros, que se desarrollará como a continuación detallamos, sobre un circuito balizado, debiendo los/as participantes realizarlo de forma correcta. En el caso en el que no se desarrolle conforme las instrucciones otorgadas por la organización el día de la prueba y siguiendo el recorrido de las boyas en el caso de la mar o de las señalizaciones establecidas en la carrera a pie, será descalificado/a. Para contabilizar el tiempo de los/as deportistas, se utilizará un sistema de cronometraje electrónico mediante chips.





El Campello

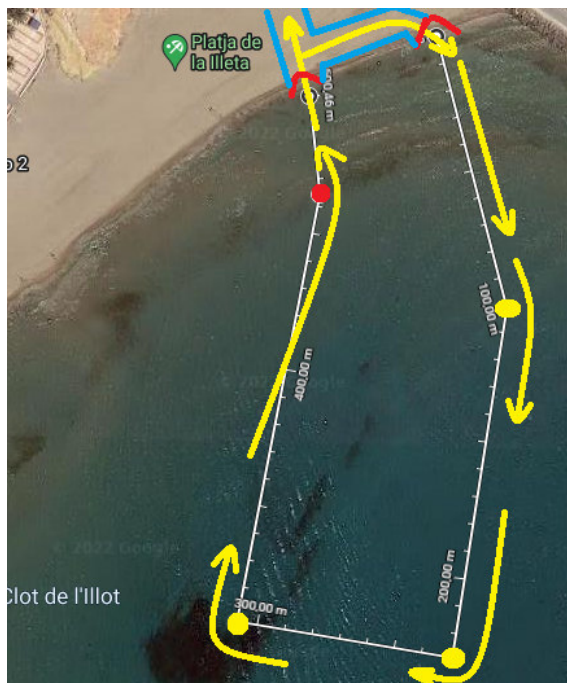
Ajuntament

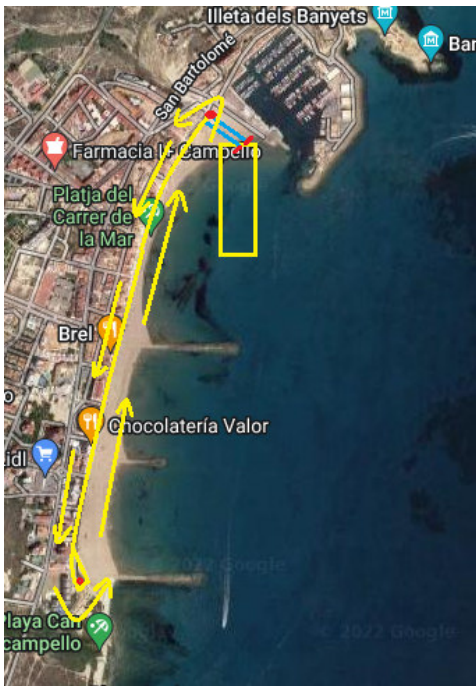
La duración máxima establecida para la realización de la prueba será de 1 hora y 30 minutos, pasado el cual, los/as deportistas serán recogidos por la organización. En caso de que rehúsen ser recogidos, se encontrarán fuera de prueba, siendo un/a usuario/a más y estando sujeto a las normativas existentes.

Los/as participantes que hayan sido retirados por la organización, deberán entregar el chip de control a la misma, el cual se lo hará llegar al/la juez/a de carrera.

Una vez finalizada la prueba y para poder acceder al avituallamiento, el cual estará situado en la zona post meta, los/as deportistas deberán entregar el chip a los/as responsables de la organización encargados de recoger el mismo. Todo se realizará, respetando el protocolo COVID del punto 11.

El recorrido se desarrollará de la siguiente forma, para todas las categorías (1000m nado + 5000m carrera a pie):





6.-PRECIO PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Todas las inscripciones se realizarán a través de la página web www.conxip.com, hasta la 23:59 horas del martes 14 de junio 2022. Esta, es la empresa encargada del control y descalificaciones de inscritos, cronometraje, resultados y sistema informático para la prueba. Una vez se cierre el plazo de inscripción, se publicarán los listados de los inscritos en la página web, para poder comprobar cualquier error. Se dejará los días 15 y 16 de junio para poder hacer cualquier cambio o corrección. Pasados esos días, la inscripción no se podrá modificar. **Aquel que realice la prueba en una categoría que no es la suya, no podrá optar a premio en ninguna categoría.**





Los precios de inscripción serán de 13€ desde el 1 de mayo hasta el 31 de mayo, y de 15€ desde el 1 de junio hasta el 14 de junio.

Aquellos que compitan por la categoría adaptada, tendrán una bonificación del 50%, siempre y cuando acrediten que tienen un grado de minusvalía igual o superior al 33%, debiendo inscribirse a través de mail deportes@elcampello.org y remitiendo, al mismo, los datos del/la participante, así como la acreditación de la discapacidad.

Se establece un límite de participantes de 200.

No es posible realizar el cambio de participantes. Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiendo ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Cualquier persona que transfiera su plaza a un/a tercero/a será directamente responsable en caso de sufrir un accidente o causar el mismo durante la celebración del evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación. Una vez inscrito/a en el evento, la inscripción se considerará definitiva, en el caso de no participar, no se procederá al reembolso de la misma al/la participante. No se procederá a la devolución de la inscripción abonada salvo por causas imputables a la organización.

7.-EMBARCACIONES

No estará permitida ninguna embarcación distinta a las proporcionadas por la organización. Los/as deportistas deberán seguir las instrucciones proporcionadas por las embarcaciones oficiales tales como kayaks, zodiacs, motos de agua, pádel surf, etc.

8.-RESPONSABILIDADES Y SEGUROS

Todos los/as participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

El/la deportista al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los/as participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El/la deportista declara estar en buena forma física, haberse entrenado suficientemente, para poder participar y realizar la prueba y haber comprobado su estado de salud por un médico autorizado.

El/la organizador/a del evento cuenta con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los/as participantes de la prueba. Asimismo, el día del evento contarán con una ambulancia para la asistencia médica inmediata.

Como participante de esta prueba, doy permiso a los/as organizadores para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos.

9.-DESCALIFICACIONES Y ELIMINACIONES

Será descalificado todo/a participante que:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario oficial establecido.





El Campello

Ajuntament

- No pase todos los puntos de control establecidos de la forma marcada en el reglamento (boyas de señalización o balizamiento del segmento a pie).
- No deposite sus pertenencias de forma correcta en el área de transición.
- No lleve puesto y visible el gorro oficial de la prueba, a no ser que se autorice el uso de gorro distinto.
- No lleve rotulado el número de participación asignado, de acuerdo a las instrucciones dadas el día de la prueba.
- Participe con el número y/o chip de participación asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los/as que figuren en su DNI o documento oficial de identificación.
- No facilite a la Organización la documentación que se requiera necesaria.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Altere la publicidad del dorsal o número asignado.
- No cumpla con las normas del presente reglamento.

Los/as participantes descalificados no podrán optar a ningún tipo de premio.

10.-PREMIOS.

El/la premiado/a que no asista a la Ceremonia de Entrega de Premios, perderá el derecho al trofeo que le correspondiera.

Habrán trofeos para los/as tres primeros/as clasificados en cada categoría tanto masculina como femenina, así como también para los/as tres primeros/as de la categoría general. **Los premios de la categoría general no serán acumulables a los premios por categorías.**

Todos los/as participantes tendrán bolsa del deportista.

11. PROTOCOLO COVID.

Será obligatorio seguir las señales de entrada y salida en la zona de la prueba.

Respetar las marcas que habrá en el suelo antes de dar la salida. De esta manera, respetaremos la distancia de seguridad.

USO DE MASCARILLA FUERA DE LA PRUEBA: Según normativa vigente

USO DE MASCARILLA PARA DEPORTISTAS DE LA PRUEBA: Antes y después de la prueba, en las zonas anexas al circuito y en las carpas de la organización, será obligatorio el uso de mascarilla, siempre que no se pueda cumplir con el metro y medio de distancia de seguridad. Antes del comienzo de la prueba, en el momento de la entrega del dorsal y chip, a cada deportista se le entregará una mascarilla quirúrgica, la cual podrán desechar en el momento de la salida.

Será obligatorio limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de la recogida del dorsal.

Será obligatorio realizar una toma de temperatura antes de la recogida del dorsal. En caso de dar por encima de lo permitido, no se podrá participar en la prueba.

Queda prohibido compartir botellas de agua, toallas y cualquier otro tipo de material. Cada deportista deberá llevar el suyo propio

En el caso de que un deportista de positivo en COVID, rápidamente deberá comunicarlo a la organización de la prueba. En función de la normativa vigente en ese momento, se informará al usuario positivo y al resto de los deportistas sobre cómo actuar.”





El Campello

Ajuntament

SEGUNDO.- Aprobar la Modificación del Reglamento del evento, en los términos descritos en el cuerpo del presente escrito.

El Campello
El Alcalde
Fdo. Juan José Berenguer Alcobendas

El Secretario
Fdo: Carlos del Nero Lloret

